

Anexo Carta CGET01923-24
en respuesta a carta DE06332-24 y DE05763-24

En relación con evento de Falla en la línea 66 kV Parral - San Carlos, ocurrida a las 14:41 horas del día 09 de octubre de 2024.

1.-Antecedentes faltantes, requeridos para el Fenómeno Físico declarado (ARB2: Caída de árbol sobre la línea o instalación), según Resolución Exenta SEC N°30989-2019, en particular lo siguiente:

- **Declaración Jurada de que cumple con el artículo 111, inciso 4, de la N5.**
- **Dado que el árbol se encontraba en propiedad de un tercero, acompañar las comunicaciones previas llevadas con el mismo, a fin de evitar el evento acaecido.**

Respuesta. Se adjunta la declaración jurada, la que ya había sido ingresada a sistema Neomante.

Resumen	
Número:	2024004709
Solicitante:	Jonatan Andres Molina Correa
Empresa:	CGE TRANSMISIÓN S.A.
Tipo de Origen:	Externo
Línea:	SAN GREGORIO - PARRAL 66KV
Tramo:	Tipo: secciones_tramos - ESTRUCTURA 291 - PARRAL 66KV C1 Nombre : ESTRUCTURA 291 - PARRAL 66KV C1 Fecha Perturbacion : 09-10-2024 14:41 Fecha Normaliza : 09-10-2024 23:45 Protección : Evento fases A-B a 0,9 km desde S/E Parral Interruptor : 52B3 S/E Parral Consumo : 6,7 MW Comentario : Existía presencia de generación pmgd en la zona.
Zona Afectada	Maule Ñuble

Archivos Subidos	
Archivo	Fecha Subida
2024004709 ANEXO I - AJUSTES DE PROTECCIONES.pdf	25/10/2024 13:53:38
2024004709 ANEXO III - PROBADORIOS - 09-10-2024 v1.pdf	25/10/2024 13:53:38
2024004709 ANEXO VI - Registros de las Protecciones.zip	25/10/2024 13:53:38
2024004709 ANEXO VII - Registros de mantenimientos LT.zip	25/10/2024 13:53:38
2024004709_DF LT 66 KV Parral-San Carlos_09-10-2024 v1.pdf	25/10/2024 13:53:38
2024004709 ANEXO II - INFORME DE INTERRUPCIÓN DE SUMINISTRO.pdf	28/10/2024 15:33:25
2024004709 ANEXO IV - DECLARACION JURADA.pdf	28/10/2024 15:33:25
IF 2024004709 ANEXO V - ESTAMPA DE TIEMPO SINCRONIZADA.pdf	28/10/2024 15:33:25

Respecto a comunicaciones con propietario del terreno en forma previa, indicamos que no existe esta comunicación, sin embargo cabe señalar que el árbol no cae en forma natural o por alguna enfermedad, sino mas bien debido a un tala no autorizada ni coordinada con CGE TRANSMISIÓN.

2.- Eventuales acciones correctivas y/o preventivas adoptadas.

Respuesta.

En forma complementaria en anexo 2 se adjuntan informes de tala de árboles por ampliación de franja.

3.- Otros antecedentes que CGE Transmisión S.A. considere relevantes en relación con lo solicitado.

Respuesta. No se considera presentar otros antecedentes.